



# Seremi aclaró que Nerina Paz solo sancionó convenio

**PROCLTURA.** Desestimó críticas a nueva directora regional del Serviu.



PAREDES RESPONDIÓ A LOS REPAROS EN TORNO A DIRECTORA SERVIU.

**E**n medio de cuestionamientos por la lenta reconstrucción tras el megaincendio de febrero, el Gobierno decidió remover la semana pasada al director regional del Serviu, Rodrigo Uribe (PS), y nombrar en su reemplazo a Nerina Paz, funcionaria de la Seremi de Vivienda, quien suspendió sus vacaciones para hacer todas las tareas encomendadas.

Sin embargo, su designación quedó bajo la lupa, luego de que ese mismo día circularan documentos que la vinculan a la firma en febrero de 2023, y como seremi subrogante, de un convenio con Procltura por más de 124 millones de pesos para intervenir campamentos en Villa Alemana.

Una arista del caso Convenios que es investigada por el Ministerio Público y el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, y que en su minuto implicó diligencias y allanamientos en las sedes regionales del Serviu y el Minvu.

## NERINA SOLO FIRMÓ

Sobre la vinculación de Nerina Paz a esta arista local del caso Convenios, la seremi de Vivienda, Belén Paredes, explicó que estamos frente a "una amplia investigación que lleva adelante el Ministerio Público, y es muy relevante que se aclaren los hechos en el marco de las atribuciones y obligaciones legales que cada parte debió cumplir en el proceso".

En este sentido, dejó claro que "como ministerio hemos colaborado proactivamente en estas investigaciones con el Ministerio Público", asegurando que "es de nuestro máximo in-

terés que se clarifiquen los hechos en este proceso y que se llegue a esclarecer las responsabilidades".

Sobre el currículum de Nerina Paz, Paredes puso sobre la mesa que "es funcionaria pública con más de 32 años de experiencia en el Ministerio de Vivienda, ha prestado y seguirá entregando toda la colaboración para que así sea". De su rol como directora de Serviu subrogante, agregó que Nerina Paz "ha comprometido realizar su máximo esfuerzo para una gestión que permita avances en los temas prioritarios de nuestro ministerio, que incluyen la reconstrucción, campamentos y el Plan de Emergencia Habitacional".

Ahora sobre las críticas que ha recibido, la seremi Paredes declaró que las reuniones entre la actual directora Serviu y Procltura, fue todo en el marco legal de la Ley de Lobby, y "que el registro de las reuniones de lobby constituye una muestra de transparencia en las actividades de nuestro servicio y de la jefa del departamento de Planes y Programas en el ejercicio de su función".

Junto con ello, también recordó que el cuestionado convenio con la fundación Procltura "fue suscrito por las autoridades titulares y sancionado por Nerina Paz en calidad de seremi subrogante".

Pese a esta respuesta oficial, hay parlamentarios de la zona, como Andrés Longton, que han planteado la necesidad de que Nerina Paz acuda para explicar su rol a la comisión investigadora del Congreso la arista Procltura del caso Convenios. **CS**